

## ¡Justicia **AHORA!** Ratifique para proteger todos los derechos humanos

CAMPAÑA POR LA RATIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL  
PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO INTERNACIONAL  
DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES



### **La Coalición de ONG por el PF-PIDESC abre un llamado a candidatos/as para integrar su Comité Conductor y contribuir al avance de la Campaña de Ratificación.**

La Coalición de ONG por el Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PF-PIDESC), compuesta por más de 300 organizaciones e individuos de todo el mundo, encabeza la campaña internacional para la ratificación e implementación del PF-PIDESC para asegurar que las personas tienen acceso a la justicia en casos de violaciones a los derechos económicos, sociales y culturales. Para más información: [www.escr-net.org/op-icescr](http://www.escr-net.org/op-icescr)

#### **Funciones del Comité Conductor de la Coalición de ONG:**

- Proporcionar liderazgo en relación con la dirección estratégica y actividades prioritarias.
- Contribuir al desarrollo y la realización del plan de trabajo anual de la Campaña.
- Representar a la Coalición de ONG por el PF-PIDESC en los eventos, de acuerdo con los objetivos y mensajes acordados.
- Participar en las reuniones bimensuales.
- Responder a las consultas periódicas por parte del personal de la Campaña.
- Participar en al menos una actividad de campaña por año (es decir, ayudar a desarrollar una hoja informativa o acción circular, participando en un evento regional, abogando por la ratificación con funcionarios clave del gobierno, etc.).

#### **Criterios para la selección de nuevos miembros del Comité Conductor:**

- **Equilibrio regional:** La campaña se beneficia con la diversidad de miembros de distintas regiones. Candidatos/as de las regiones de MENA (Medio Oriente-Norte de África), Asia, África y América Latina son especialmente alentados a presentarse.
- **Equilibrio de género:** en la incorporación de nuevos miembros, existe el compromiso de mantener un equilibrio de los miembros femeninos y masculinos garantizando al mismo tiempo experiencia en el análisis de género así como los derechos de las mujeres y los DESC.
- **La diversidad de experiencias y conocimientos:** las organizaciones / personas con experiencia, idealmente en el mismo tipo de campañas o proyectos de incidencia, son especialmente bienvenidas.
- **Participación en la campaña PF-PIDESC:** las organizaciones / personas deben estar involucrados en la Campaña de ratificación PF-PIDESC en el ámbito nacional, regional o internacional, o alternativamente tener experiencia / conocimientos en estrategias sobre los DESC.
- **Familiaridad con la ONU y / o las normas y los procesos regionales de derechos humanos.**
- **Capacidad y compromiso para servir al menos un período de dos años.**

### **Proceso de selección:**

• **Nominaciones:** la convocatoria de candidaturas estará abierta a miembros de la Coalición por período de un mes. Los miembros pueden nominar a otras organizaciones / personas o a ellos mismos (los auto-nominados/as, deben incluir el nombre y la información de contacto de un miembro actual de la Coalición de ONGs por el PF-PIDESC para que pueden servir de referencia). Las nominaciones deben incluir el nombre e información de contacto, afiliación organizacional, país, un párrafo corto sobre la experiencia relevante, y un segundo párrafo corto sobre por qué la organización / persona está interesada en servir en el Comité Conductor. **Por favor enviar candidaturas a: [ilarrosa@escr-net.org](mailto:ilarrosa@escr-net.org), hasta el 10 de octubre de 2015.**

- Los miembros del Comité Conductor actual seleccionarán los nuevos miembros por consenso. Con el fin de mantener un tamaño manejable, se añadirán hasta tres miembros adicionales.
- Los nuevos miembros se darán a conocer a mediados de noviembre 2015